

Octavio Rodríguez Araujo *

5. La oposición en México (apunte teórico)**

La oposición se basa en una reacción a algo establecido. Oposición significa inconformidad activa; porque la inconformidad pasiva no genera oposición, aunque está presente en potencia. La inconformidad pasiva deviene activa cuando una situación que la afecta se torna insostenible; o bien, cuando existen condiciones estructurales que favorecen una coyuntura de aparición.

De la oposición que aquí interesa hablar es propiamente de la inconformidad activa, la cual puede ser: espontánea o premeditada; organizada o desorganizada; patrocinada o genuina; cismática o externa; minoritaria o mayoritaria; integrada o desintegrada y, obviamente, sus posibles combinaciones, pues por lo general ninguna de estas categorías se da de manera aislada.

En relación con el establecimiento, y más aún, con el poder, la oposición relevante es la premeditada, organizada, genuina, integrada y mayoritaria; siendo indiferente que sea disidente o externa.

Sin embargo, la reunión de todas estas características harían de la oposición una inconformidad activa de tal magnitud y fuerza que, en su perfección, se negaría rápidamente; esto es, su fuerza la llevaría al poder y dejaría de ser oposición.

Por lo general una por lo menos de las características anotadas falla, es inexistente o deficiente. Es precisamente su condición *numérica* la que suele estar ausente; maguer no son despreciables las condiciones propias de la oposición genuina, cismática, externa o aun de coyuntura.

Más adelante veremos algunos ejemplos de la aplicación del criterio cuantitativo en las leyes electorales en el caso mexicano. Por el momento cabe recordar que en un principio tenían derecho a sufragar quienes reunían alguna calidad, como ser propietario de bienes de producción, o ser alfabeto, o —posteriormente— ser asalariado, etcétera; hasta los momentos actuales, en que hombres y mujeres mayores de una cierta edad pueden sufragar. Es claro que en la medida en que ha aumentado el sufragio, en su tendencia hacia la universalidad, el criterio cuantitativo, como restricción para los grupos opositores ha cobrado importancia, en ventaja sobre el viejo criterio cualitativo. Aquí no se quiere implicar que, en la actualidad, el criterio cuantitativo sea exclusivo, como forma de control político

* Con la colaboración de Jorge H. Portillo.

** Las categorías, tipos y demás clasificaciones y apreciaciones que se hacen en este trabajo se desprenden del caso mexicano. Opinamos que también tienen validez en los países de América Latina donde hay juego de partidos políticos.

que ejerce el Estado, para evitar que prolifere la oposición, al grado de adquirir carácter de competitividad frente a las fracciones hegemónicas.

Por otro lado, en el mundo moderno, la forma más socorrida de presentar la oposición a que nos referimos, es a través de partidos políticos; particularmente cuando se trata de oposición disidente o externa. Inútil sería hablar de la interna, puesto que, entre otras cosas, existe siempre en toda organización o conglomerado humano donde hay más de una persona.

La oposición verdadera, en términos políticos, es la que aspira al poder. Y siendo ésta la característica principal de todo partido político, nada extraño es que la oposición tienda a organizarse en partido político.

Aun un sindicato disidente, cuando pretende presentar oposición; es decir, cuando convierte sus demandas económicas en políticas, busca asociarse con un partido, o formar uno propio. Igual sucede con organizaciones campesinas.

Hasta aquí hemos abordado las características que definen la oposición, pero sin entrar a analizar los *tipos* de oposición *en función del objeto al que se oponen*. Si hemos dicho que la oposición tiene su origen en la inconformidad activa, principal e inmediatamente, también hemos mencionado que su motivación es producto de una reacción a algo establecido.

En función del objeto de oposición, es decir, del “algo establecido”, la oposición puede ser de izquierda y de derecha, fundamentalmente, aunque es posible establecer una tercera categoría, menos definida y que está asociada a una posición que pudiera llamarse ecléctica y pragmática, pero que se caracteriza por lo que en realidad la mueve: el oportunismo.

Salvo la oposición oportunista, las anteriores están ligadas al momento histórico en que se manifiestan. En la actualidad, y en México, podría decirse que la *oposición de izquierda* se define de la siguiente manera:

es el sector político categorizado por su posición y su actuación antiburguesa, antimperialista y partidario de la implantación del socialismo...¹

La *derecha*, en cambio,

es el sector político caracterizado por sostener un sistema de economía y mercado libres, basado en la propiedad y la iniciativa privada, dentro de la estabilidad política, y en asociación ya sea con el clero, el militarismo o el imperialismo.²

La izquierda, a diferencia de la derecha, pugna por tomar el poder del Estado, para, a través de él, llevar a cabo sus propósitos de cambio. La derecha, si bien refleja que necesita cada vez más el manejo de posiciones dentro del Estado, particularmente para evitar que la política estatal afecte

¹ Mario Monteforte Toledo y Francisco Villagrán Kramer, *Las izquierdas y las derechas en América Latina*, Buenos Aires, Ed. Pleamar. (La definición de la izquierda es de MMT y la de la derecha de FVK.)

² *Ibidem.*

sus intereses, suele conformarse por influir, desde fuera del aparato político, en las decisiones principalmente ligadas al orden jurídico y la detención del ascenso de masas.

La oposición oportunista, difícil de precisar por la misma ambigüedad del concepto, tiene sin embargo características que aunque aisladas, la definen, o por lo menos, la distinguen de los otros tipos de oposición. En primer término, no defiende una ideología política asociada a un proyecto específico de país. Por lo general, es conservadora, aunque en ocasiones piense que si tuviera el poder haría las cosas con diferente *estilo*, pero en lo fundamental mantendría el *statu quo*. En segundo lugar, suele surgir de inconformidades propiciadas por ansias de poder o por haber sido desplazada del grupo hegemónico en el juego político. En el contexto de las categorías enunciadas al principio, corresponde a la oposición disidente y casi nunca externa. Antes que ligarse a las masas o a sectores del capital, adhiere a un grupo de inconformes o desplazados y forma una camarilla que buscará después atraer masas con fines electorales.

Sin embargo, y como parte de la ambigüedad que distingue a la oposición oportunista, no toda la oposición de este tipo es disidente de la cima política; también se forma como desprendimiento de organizaciones de derecha y de izquierda, más comúnmente de esta última. Su justificación principal es que se conciben "realistas". Normalmente se escinden de una o varias organizaciones llevándose consigo a las masas menos politizadas —obviamente—, y buscan el patrocinio de camarillas políticas dentro del gobierno. En este caso, entran en la categoría de oposición patrocinada, a diferencia de la genuina.

De aquí podríamos desprender que la oposición oportunista es, principalmente, disidente o patrocinada, mientras que las oposiciones de derecha o de izquierda suelen ser: premeditadas, organizadas, genuinas, externas, más o menos integradas y normalmente minoritarias. Curiosamente, la oposición oportunista suele tener una fuerte dosis de desintegración por dos razones principales: 1. No hay líneas de identificación entre sus dirigentes y las bases, y 2. Porque están organizadas con fines electorales, por lo que su actividad se reduce a afiliaciones y movilización soslayando otras funciones que para derechas e izquierdas son tan importantes; entre ellas, la ideologización y programas específicos de acción que se llevan a cabo en las diferentes instancias de la organización.

Todo lo hasta aquí mencionado sería incompleto si no diferenciáramos entre las mismas derechas y las izquierdas. La principal diferenciación que podría hacerse está en función de su posición frente al poder, y más preciso aún, cómo piensan llevar a cabo sus fines y para qué (estrategia).

La oposición oportunista, ya se dijo, es ecléctica y pragmática. Su propósito, más que tomar el poder, es presionar al mismo para lograr canonías, prebendas, posiciones e incluso posesiones. Se mueve por vía electoral porque es por la que menos arriesga. Sabe que si pierde puede hacer realidad la fábula del "rugido del ratón". También aspira a participar en el

Congreso de la Unión, no tanto para influir desde esa tribuna, sino para participar de las "prestaciones" del cargo y, eventualmente, mantener o aumentar la organización partidaria a través del símbolo de ser senador o diputado.

En un país como México, es más fácil encontrar uniformidad entre la izquierda que entre la derecha. Las diferencias entre la izquierda obedecen a concepciones teóricas, estratégicas y tácticas; entre la derecha, las diferencias están asociadas a los intereses económicos que la definen. Sin embargo, por encima de sus diferencias estratégicas o teóricas sobre la concepción del mundo en que se desenvuelve, están sus propiedades o las de sus patrones (porque también muchos asalariados son de derecha, especialmente los distintos niveles de gerentes o representantes jurídicos de las empresas). La principal división entre la derecha se da entre los grupos que quieren participar en política y los que consideran que a través de organizaciones de tipo económico pueden influir mejor en las decisiones gubernamentales: éste es el caso de los grupos de presión empresariales. Sin embargo unos y otros suelen patrocinar partidos políticos propiamente de derecha, con el objeto de influir en la política económica y fiscal y en la legislación que pueda afectarlos. Aunque por lo general los grandes empresarios no participan en política partidista, no dejan de favorecer con financiamiento y otro tipo de ayuda a organizaciones políticas de derecha y ultra derecha, muchas de ellas ligadas a la iglesia y aún al ejército o fuerzas paramilitares. Por ser de derecha son anticomunistas. Y esta simple circunstancia es suficiente para patrocinar todo tipo de organizaciones y divisiones, incluso en el gobierno, para evitar que los comunistas o lo que ellos juzguen como comunismo influyan en el poder. Aceptan por lo común la independencia relativa del Estado, pero ven con malos ojos el acrecentamiento económico del mismo. En América Latina y en México los partidos de derecha han sido principalmente católicos; y los empresarios, a través del anticomunismo de la iglesia, fomentan la militancia en estos partidos. Todo buen empresario conservador mexicano que se respete, es un "buen cristiano" y suele pertenecer a asociaciones religiosas para laicos como Caballeros de Colón, *Opus Dei*, Cursillos, Acción Católica, Unión Nacional de Padres de Familia, etcétera.

La derecha nunca descuida la influencia posible en los grupos de poder más tradicionales, como pudieran ser la iglesia, ciertos sectores de las fuerzas armadas, los terratenientes, sectores de campesinos fanatizados por la religión y grupos paramilitares de prácticas y organizaciones fascizantes, además de factores externos de dominio ubicados principalmente en Estados Unidos. Por esta razón se sabe que más que recurrir a las elecciones para tomar el poder cuando el gobierno no garantice adecuadamente sus intereses, patrocinarían un golpe de Estado como forma directa de determinar la política económica y de otra índole conveniente a sus privilegios. El ejemplo existe en la mayoría de los países latinoamericanos.

Si, como decíamos arriba, la derecha presenta mayores razones de división estructural que la izquierda, aquélla, ante una circunstancia de peligro,

digamos una seria amenaza de la izquierda, se unirá y formará frente común: pequeños agricultores con latifundistas, o artesanos con industriales, o pequeños comerciantes con dueños de los grandes almaneces, o musulmanes con judíos o católicos, etcétera. Los une, en primera y última instancia, la propiedad privada.

Finalmente, la derecha rara vez se plantea el acceso al poder por vía electoral; en primer término porque controla la economía y, cada día más, el poder político.

En el ámbito de la izquierda, la situación es más doctrinaria y estratégica que de otro tipo. No obstante en la década de los sesentas las diferencias entre los izquierdistas han sido superadas en su mayor parte, todavía existen tendencias definidas en su seno. Las principales corrientes son: la guerrillera, la revolucionaria y la reformista. Aunque vale decir que, por razones estratégicas y tácticas, las últimas suelen confundirse.

Todos aspiran a entrar en posesión del gobierno, lo que varía es la estrategia y la táctica. Ya han sido superados los tiempos en que la izquierda se dividía, por posturas, entre la vía legal y la revolucionaria como estrategias para tomar el poder. Sólo pequeños grupos, casi sectas, son los que se plantean incuestionablemente la vía violenta revolucionaria como única para acceder al poder del Estado. Doctrinariamente toda la izquierda, que se precie de serlo, mantiene la posición de tomar el poder por la vía revolucionaria. Pero en términos de estrategia y, más aún, de táctica, ninguna organización de izquierda piensa que la revolución se pueda llevar a cabo muy luego, o en los próximos seis o diez años. Sin embargo, de aquí no debe desprenderse que la izquierda revolucionaria piense que vaya a tomar el poder por vía legal; es decir, por el proceso electoral. Esto está descartado por el momento, especialmente a raíz de la trágica experiencia chilena.

Hasta aquí, a grandes rasgos, hemos descrito la oposición desde el punto de vista de sus categorías y sus tipos. A continuación nos referiremos a ella por su acercamiento al Estado y al orden jurídico establecido.

No toda la oposición se opone, aunque esta afirmación parezca un contrasentido. El Estado tiene varias formas de mantener control sobre la población. Una, la más socorrida, aunque no necesariamente la más fácil, en especial en épocas de crisis económica (inflación, recesión, devaluación, desempleo, etcétera), es el apoyo; es decir, lograr que sectores mayoritarios de todas las clases sociales apoyen al Estado, o por lo menos al sistema en lo general. La segunda forma de mantener control es por medio de organizaciones que tengan un mínimo de legitimidad entre sus afiliados y grupos afines sobre los que tienen influencia de cualquier tipo. Una tercera, es evitar que la inconformidad activa tenga capacidad de organizarse coherente y sistemáticamente y, a través de su organización, pueda influir en las decisiones fundamentales del Estado. Y una cuarta, es evitando que la inconformidad pasiva devenga activa y esté en capacidad de lograr lo que la anterior.

De estas cuatro formas de control sólo las de en medio pueden ser tra-

tadas como oposición activa y, por consiguiente, en términos de partidos políticos.

Por lo tanto, maguer el apoyo se organiza como partido, no lo podemos considerar oposición de ningún tipo, y menos activa, aunque en determinados momentos en su seno se produzcan disidencias de tipo cismático. La oposición marginal tampoco puede ser considerada oposición real, aunque lo es potencialmente. Ésta se manifiesta —según los funcionalistas— como terrorismo y delincuencia política, o como “anomía” y delincuencia común.

La oposición, subordinada y la marginada, en cambio, son las que interesan al sistema de control político. La oposición subordinada puede ser de los tres tipos de que hemos venido hablando: de derecha, oportunista y de izquierda. La marginada, fundamentalmente de derecha o de izquierda, aunque no escapa la posibilidad de que sea oportunista.

Antes de entrar en su caracterización, haremos algunas consideraciones pertinentes.

El sistema electoral tiene como función principal, antes de cualquier otra cosa, fijar las reglas de inclusión y de exclusión. A través de la Ley Electoral incluye a determinados partidos, pero excluye a otros. No existe un derecho electoral “inocente”. Cuando se favorece a B, se perjudica a C y viceversa. Observamos con Duverger que no puede decirse que un cierto sistema electoral determina tal forma de vida política, sino simplemente que favorece su establecimiento. De aquí que el derecho electoral y el sistema electoral en general sean utilizados como formas de control político. Y como todo sistema electoral se complementa con el sistema de partidos, se puede desprender y comprobar lo que se ha afirmado: que el sistema electoral incluye o excluye los partidos que le son convenientes al cuadro de dominación existente. Por ello, los partidos para ser reconocidos tienen que participar del juego de la representación, especialmente a través de los organismos parlamentarios. Para poner un ejemplo, un tanto extremo: si los partidos revolucionarios entran a los organismos parlamentarios existentes se verán obligados, como afirma Miliband, por más que les pese, a ejecutar en ellos un trabajo que no puede ser puramente obstrucciónista... Al ingresar en la arena parlamentaria necesitan hacer posible, por lo menos, un determinado juego político y jugarlo conforme a las reglas que no han sido elegidas por ellos mismos.

Cuando decimos que hay oposición subordinada no estamos haciendo uso de calificativos peyorativos. Simplemente estamos tomando en cuenta las afirmaciones precedentes y un hecho indubitable: el poder tiene un amplio espectro de posibilidades para imponerse e imponer las condiciones de su subsistencia —nunca hará lo posible por destruirse. Con esto se quiere significar que mientras le sea dable rehuir el reconocimiento de organizaciones políticas que lo hagan periclitar utilizará uno de los recursos más fuertes que tiene a su alcance: el derecho; en este caso el derecho electoral.

Un poco de historia para ilustrar el proceso en México. Con la *Ley Electoral Federal* de 1918 era posible que los partidos políticos proliferaran.

De hecho así fue, particularmente a nivel local. Para las elecciones de 1940, ya existiendo el PRM y el PAN, surgieron otros partidos, todos ellos de corte “electoralista”, siendo el más importante el PRUN de Almazán. Éste caería en la clasificación de personalista —según Duverger— y de transitario —de acuerdo con Padgett.

Durante las elecciones de 1946 surgió también una decena de partidos, a pesar de que unos meses antes se había aprobado una nueva ley electoral que fijaba como mínimo treinta mil miembros para el registro de un partido, aunque por esa única ocasión se permitió su registro con sólo diez mil miembros. En ese año obtuvieron registro los partidos de Fuerza Popular y Comunista Mexicano. Ambos lo perdieron, por diferentes razones, posteriormente. El principal partido de oposición, en esas elecciones presidenciales, fue el Democrático Mexicano, también personalista y, como el PRUN, de derecha. Su candidato fue Ezequiel Padilla.

En 1952, otra decena de partidos intentó participar en la vida político-electoral del país. La principal oposición, también personalista, la representó la FPPM de Henríquez Guzmán, opacando incluso al PAN que por primera vez presentó candidato a la presidencia.

Las tres elecciones mencionadas tuvieron una característica sobresaliente: los principales candidatos de oposición al partido oficial fueron, en su momento, disidentes de lo que se ha dado en llamar la “familia revolucionaria”. Los tres fueron disidentes que alcanzaron gran popularidad porque, en lo fundamental, lograron canalizar la inconformidad campesina, obrera y de las capas medias.

Se argumenta —no sin razón— que en virtud de que la *Ley Electoral* era muy flexible, era fácil que una personalidad política de renombre pudiera formar un partido para sus particulares fines. De ahí que la ley fuera modificada por el Decreto de 1954, que estableció como mínimo setenta y cinco mil miembros para que un partido pudiera ser reconocido como tal a nivel nacional.

A partir de entonces el sistema de partidos adquirió la fisonomía que actualmente tiene: un partido mayoritario, sin paralelo con los demás, y tres partidos pequeños y desgastados que por una u otra razón se han subordinado al PRI, al grado de que su inclusión ha resultado inoperante desde el punto de vista del Estado; pues pocos son los ciudadanos que creen en ellos, y menor aún es su propia capacidad para canalizar la inconformidad activa del producto del proceso de acumulación y monopolización de capital.

Durante las elecciones de 1952 el PAN presentó por primera vez candidato a la primera magistratura del país. En sucesivas elecciones hizo lo mismo, hasta las de 1976, en que, por una crisis interna, se abstuvo. El Partido Popular (entonces sin “socialista” en su apellido) sólo en esa ocasión presentó candidato a la presidencia. Hay evidencias de que lo hizo obedeciendo a una actitud de subordinación que rayaba en la docilidad. El objetivo era romper con la coalición que estaba formando Henríquez Guzmán.

Sólo siendo comisierativos con la actual oposición subordinada podríamos decir que el PPS es de izquierda y que el PARM es un partido político. Aún así, éste es oportunista —como hemos definido el concepto— y el PAN de derecha, aunque ahora atraviese por una crisis considerable. En términos generales, ninguno de estos tres partidos está calificado realmente con el papel que, con no pocas dificultades y aún sin querer, habían venido cumpliendo; es decir, colaborar con el modelo de pluripartidismo que el gobierno ha tratado de fomentar desde que su partido adquirió la fortaleza que lo ha caracterizado, a pesar de su deterioro último.

La oposición marginada, a diferencia de la anterior descrita, es la que excluye el sistema electoral. La definimos como aquella que no pudiendo ser controlada directamente bajo parámetros de subordinación, es obligada a mantenerse fuera del sistema legal de partidos, y que, por lo mismo, no sólo no puede participar en elecciones, sino que incluso tiene dificultades para expresarse con las facilidades que quisiera (represión, persecución, etcétera).

El proceso de marginación forma parte del control político, fundamentalmente a través del sistema electoral, porque manteniendo a la real oposición marginada obstaculiza menos el control político ejercido por medio de las organizaciones permitidas, auspiciadas y/o reconocidas, que suelen ser los partidos subordinados.

Esta oposición, como ya se ha dicho, puede ser de derecha, de izquierda e infrecuentemente oportunista. De ésta es de la que vamos a hablar en seguida, no sin antes hacer algunas consideraciones conducentes sobre la coyuntura actual.

El sistema político mexicano, tal y como lo conocemos en la actualidad, está compuesto fundamentalmente por los elementos siguientes: una ideología demo liberal, un aparato gubernamental, un partido dominante, tres partidos minoritarios de oposición. Este sistema político funciona o actúa dentro de un ámbito social integrado por diversas clases sociales y sectores de población (fracciones de clase) que por ser diferentes e históricamente irreconciliables sus extremos, dificultan la existencia de estabilidad política, que es el medio a través del cual el sistema político tiene que garantizar el establecimiento.³

Esta sociedad, así integrada, no es de ninguna manera estable, sino que está siendo constantemente modificada por las fuertes presiones que sobre ella ejercen dos inevitables condiciones objetivas: 1. El crecimiento demográfico, 2. El desarrollo (mejor, crecimiento) económico.

La presión de estos fenómenos sobre estructuras sociales produce cambios también sociales que, o bien desplazan a los individuos de un sector o clase social a otro nivel inferior, o al menos lo hacen ocupar, dentro de su estructura social correspondiente, una posición menos favorecida (depuperación absoluta y relativa).

³ La estabilidad política es un medio para garantizar el *statu quo*, pero en primera instancia es un fin del control político.

El crecimiento demográfico, por ejemplo, está generando una oferta de mano de obra que no alcanza a ser absorbida por el desarrollo del sistema productivo; de este modo una buena cantidad de población, perteneciente a la clase trabajadora, está siendo desplazada hacia los sectores "marginales" de la sociedad (desocupados y subocupados en su mayoría).

Como quiera que sea, los cambios sociales, dentro de las actuales circunstancias internas, agravados por la penetración imperialista, con todo lo que ella implica, pueden fácilmente crear situaciones de inconformidad en vastos sectores de la población que, tarde o temprano, acabarán por traducirse en demandas políticas, las cuales pueden aparecer sin que exista el cauce adecuado para que se expresen en forma institucional. Por esta razón se impone como condición para el mantenimiento de la estabilidad que este permanente proceso de cambio social vaya acompañado de un proceso paralelo de adaptación política.

A corto plazo, sería poco lo que puede hacerse respecto al crecimiento demográfico (ya nacieron quienes en los próximos quince años demandarán trabajo), que no sea redistribuir la población sobre el territorio. Empero, hay una tarea más urgente por parte del Estado: influir para que el crecimiento económico sea un auténtico desarrollo, aún en los marcos del capitalismo. Todo esto sin descuidar la función principal de todo sistema político que quiere subsistir: el mantenimiento de la estabilidad política y social, democráticamente, se entiende.

En este cuadro, tanto los partidos minoritarios de oposición subordinada, como el partido dominante, constituyen o debieran constituir elementos fundamentales en el mantenimiento de la estabilidad política. De no ser así se correría el riesgo de que tal estabilidad fuera mantenida por la vía del endurecimiento y rigidización de las instituciones. Hay fracciones de la clase dominante, por lo general ligadas a intereses extranjeros, que no vacilarían en propiciar un proceso de esta naturaleza.

Dos razones, al menos, apoyan la tesis de que el sistema de partidos es fundamental para el mantenimiento de la estabilidad política: 1. Los partidos de oposición, junto con el PRI, dan legitimidad al gobierno, y 2. Proporcionan cauces institucionales a las demandas políticas.

Por cuanto a la legitimidad, indudablemente que es el partido dominante el que recoge la mayoría de los apoyos que legitiman al régimen. Pero sin partidos de oposición, que ofrezcan a las diversas clases sociales la posibilidad de escoger alternativa política diferente a la que brinda el PRI, el sistema político estaría en contradicción con la ideología demoliberal, y, por lo tanto, la legitimidad del régimen podría ser puesta en tela de juicio.

Igualmente, por cuanto a la institucionalización de las demandas, es el partido dominante el que trata de recoger, y de hecho recoge, el mayor número de ellas; pero hay grupos que, por motivos ideológicos y de intereses de clase, no quieren (o las deficiencias que ven en el PRI no se los permite) canalizar sus demandas al través de demandas que, por su propia

naturaleza, o porque afectan intereses creados, no pueden tener curso por la vía de este partido.

Aunque sea por estas razones, los partidos minoritarios de la oposición subordinada serían indispensables para el mantenimiento de la estabilidad, puesto que supuestamente pueden dar cauce institucional a una más amplia gama de demandas procedentes de diversos sectores y clases sociales (demandas que de no encontrar vías de expresión se verían precisadas a manifestarse por medio de movimientos sociales que podrían poner en peligro la estabilidad política).

Sobre este aspecto podría concluirse que, dentro del sistema político mexicano, los partidos de oposición constituyen un elemento indispensable en el mantenimiento de la estabilidad, pues todo sistema político es más eficaz en la medida de que dispone de más y mejores cauces para canalizar o institucionalizar las demandas de las diversas clases sociales dentro del capitalismo.

La limitada visión popular que considera a los partidos de oposición como verdaderos o espurios rivales del PRI, debe ser sustituida por una más amplia que conciba al partido dominante y a sus opositores como partes integrantes de un mismo sistema de partidos, en donde todos desempeñan las indispensables funciones de legitimar al régimen y canalizar demandas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la estabilidad.

Vistas así las cosas, y para continuar con este enfoque eastoniano, las distintas partes que integran el sistema de partidos están tan íntimamente vinculadas entre sí, que la crisis sufrida por una sola de ellas afecta a todo el sistema. La actual división interna del PAN, por ejemplo, no debe ser considerada como una crisis que afecta solamente a uno de los opositores políticos del PRI, sino, por el contrario, como la crisis de una de las partes del sistema político, del cual el PRI forma también parte.

Hasta aquí es posible concluir que los partidos de oposición —maguer sea subordinada— son indispensables para que el sistema de partidos desempeñe con eficacia las funciones que le son propias, ya señaladas. Igualmente se puede determinar que el mal funcionamiento de alguno de ellos afecta a todo el sistema. Faltaría saber si los partidos de oposición actualmente registrados están funcionando en forma adecuada, o si, al revés, sería necesario incorporar nuevos partidos de oposición al sistema de partidos registrados o sustituir los o algunos de los que existen por otros.

Si el actual sistema de partidos estuviera desempeñando adecuadamente sus principales funciones —legitimar al sistema político y canalizar demandas—, ni siquiera sería necesario mencionar la posibilidad de registrar nuevos partidos. Pero si dicho sistema está comenzando a fallar, esto es, a mostrarse inadecuado o insuficiente para dar cabida a la inconformidad potencial y activa, entonces la incorporación de nuevos partidos o la sustitución de alguno(s) de los actuales (y la reestructuración del PRI, tema que no nos ocupa), sería una medida que, indubitablemente, respondería a una necesidad hoy por hoy inaplazable.

No es éste el lugar para un estudio tan minucioso, pero la simple observación de la evolución del sufragio permite apreciar que el abstencionismo no demuestra tendencia a disminuir, sino más bien a aumentar; que los partidos registrados de oposición reciben cantidades de votos francamente insignificantes (lo que de ninguna manera denota la abrumadora popularidad del PRI, cuyos votos presentan una pendiente negativa, sino, por el contrario, la impopularidad del sistema de partidos), y que no es posible calcular los votos *reales* en favor del partido dominante por razones múltiples que no viene a cuento mencionar.

Partiendo de tan simples datos, es posible deducir que el actual sistema mexicano de partidos —en una época que se supone de mayor politización— está dejando al margen del juego político institucional a una muy significativa parte de la oposición, la cual si continúa en tal situación, podría llegar a manifestarse en forma de alteraciones a la estabilidad.